

325

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 386

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-062883- -00007-0000

Fecha: 2008-07-24 11:19:30 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

RAISBECK J. IAN

Apoderado(a) y/o Representante de

GLAXO GROUP LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	07 62883
	Solicitud internacional	PCT/GB2005/004951
	Fecha inicio fase nacional	23/07/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	6491
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

4 JUL 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal0